



S/Inf/569  
6 marzo 1995

SECRETARIA

DECLARACION CONJUNTA DE LOS JEFES DE ESTADO DE LA  
REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL Y DE LA REPUBLICA  
DE CHILE

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió por fax la nota Núm. 026/95 de esta misma fecha, de la Embajada de la República de Chile que por su importancia se transcribe a continuación:

"Señor Secretario General:

Entre los días 10. y 4 de marzo de 1995, el Excelentísimo Presidente de la República Federativa del Brasil, Fernando Henrique Cardoso, realizó una visita oficial a Chile, accediendo a una invitación que le formulara el Presidente Eduardo Frei-Ruiz-Tagle.

Al término de la misma, ambos Jefes de Estado emitieron una Declaración Conjunta, la que entre sus múltiples párrafos sucesivos a diversos temas de carácter bilateral y de interés internacional, contempla uno dedicado al Tratado de Tlatelolco, el que me permito transcribir a continuación:

'Manifestaron su voluntad de profundizar la concertación y la cooperación entre Chile y Brasil en los foros y organismos internacionales. Reafirmaron su convicción que la reciente adhesión plena de ambos países al Tratado de Tlatelolco contribuye a la consolidación de la región de América latina y El Caribe como una Zona libre de Armas Nucleares y constituye una demostración del compromiso de los dos países con la no proliferación y el desarme.

En ese contexto, le otorgan especial importancia a la XIV Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), que se celebrará en Viña del Mar entre los días 28 y 30 de marzo'.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

Carlos Portales Cifuentes, Embajador de Chile (f)".